

SOLICITUD INVERSIONES TURISTICAS

DATOS DEL SOLICITANTE

Representante/Titular si es persona física

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE/Pasaporte

en representación de la sociedad

Nombre de la empresa	CIF	Nombre Comercial

Dirección a efectos de notificación

Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número	Esc/Piso.	Pta./Letra	Código Postal

Población	Municipio	Provincia o País

Otros medios de Contacto

Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Dirección Correo Electrónico (**)	Fax

El solicitante cumple lo señalado en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, por lo que está obligado:

- Presentar la solicitud por medios electrónicos.
- Tramitar las subsanaciones, aportaciones, alegaciones y renunciaciones en formato electrónico en la sede electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Interponer, en su caso, los recursos administrativos en formato electrónico en la sede electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Las comunicaciones y notificaciones que realice la Administración a la entidad solicitante o su representante se practicarán a través del Servicio de Notificaciones Electrónicas de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El abajo firmante,

SOLICITA una subvención dentro de la **CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, DE RESTAURACIÓN Y LOCALES COMERCIALES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MELILLA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATION EU:**

Actividad

--

Don/Dña:

--

como representante legal de la entidad solicitante o titular, certifica la veracidad de todos los datos consignados en la presente solicitud y en la documentación que se acompaña a la misma (*).

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre, fecha y sello)

(*) Obligatoria

Antes de firmar esta solicitud, y en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) y de la Ley Orgánica 3/18 de Protección de Datos y garantía de derechos digitales (LOPDGDD), para que usted sepa bien qué hacemos con sus datos, debe leer la información básica que le presentamos en el documento "Autorización e Información básica cesión y protección de datos".

Autorización e Información básica cesión y protección de datos

Representante/Titular si es persona física

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE/Pasaporte

en representación de la sociedad

Nombre de la empresa	CIF

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, el/los abajo firmante/s autoriza/n a la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y de Fomento (Proyecto Melilla, SAU), en relación a la presente solicitud, a recabar de las administraciones y organismos oficiales que a continuación se relacionan los siguientes accesos a documentos y certificaciones:

X	Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT); Certificación estar al corriente obligaciones subvenciones
X	Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT); Situación IAE.
X	Seguridad Social; Certificados estar al corriente de obligaciones.
X	Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla; Certificado estar al corriente de obligaciones.

El solicitante, en caso de considerar que no se deben consultar sus datos personales necesarios para la tramitación de un procedimiento administrativo, además de aportar la totalidad de la documentación necesaria para la tramitación del expediente, deberá justificar su oposición ejerciendo su derecho mediante documento que se podrá acompañar a la correspondiente solicitud, o a través de la Proyecto Melilla, SAU.

Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

Información básica sobre protección de datos	
Responsable del tratamiento	PROYECTO MELILLA SAU
Finalidad	Gestión de expedientes de subvenciones y ayudas.
Legitimación	El cumplimiento de una misión en interés público por el responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos se cederán a las entidades bancarias y a organismos de la Administración Pública con competencias en la materia.
Derechos de los interesados	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explican en la información adicional.
Datos del Delegado de Protección de Datos	dpo@promesa.net
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web https://www.promesa.net/politica-de-privacidad/ .

ANEXO I - DECLARACION RESPONSABLE GENERAL

Representante/Titular si es persona física

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE/Pasaporte

en representación de la sociedad

Nombre de la empresa	CIF	Nombre Comercial

en relación a la subvención solicitada de la solicitud presentada:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que:

- **Cumplir los requisitos estipulados en la convocatoria para obtener la condición de entidad beneficiaria.**
- **Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad empresarial** conforme al proyecto presentado, así como la generación de puestos de trabajo, en su caso, que fundamentan la concesión de la subvención, no pudiéndose delegar la explotación de la actividad del proyecto a un tercero, de acuerdo con las condiciones y requisitos de las presentes bases reguladoras.
- Que **no es una empresa en crisis** conforme a las bases reguladoras y artículo 2.18 del Reglamento (UE) 651/2014 de 17/04/2014.
- Cuento con todas las autorizaciones y licencias necesarias para llevar a cabo el proyecto, en caso contrario, me comprometo a comunicar este hecho de forma fehaciente a Proyecto Melilla SAU para que realice las comprobaciones necesarias.
- **Conoce y asume las condiciones de la Convocatoria y Normativa reguladora** y cumple cada uno de los requisitos necesarios para obtener la condición de beneficiario.
- Que **no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones**, que impiden obtener la condición de beneficiario para la Convocatoria, y cumple las obligaciones que para los preceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la misma ley.
- **Que conoce lo señalado en el Reglamento (EU) 2023/2831 de la Comisión**, de 13 de diciembre de 2023 y ha solicitado (y/o recibido) las ayudas Públicas que se mencionan a continuación para el mismo proyecto, sujetas a Mínimis, durante los tres ejercicios fiscales anteriores a la solicitud hasta la presentación de la justificación:

Ayuda y Departamento que la concede	Fecha Solicitud	Nº Expte.	Cuantía ayuda	Situación S/C/P(*)

- Ha solicitado (y/o recibido) las ayudas Públicas que se mencionan a continuación para el mismo proyecto, no sujetas a Mínimis, durante los tres ejercicios fiscales anteriores a la solicitud hasta la presentación de la justificación:

Ayuda y Departamento que la concede	Fecha Solicitud	Nº Expte.	Cuantía ayuda	Situación S/C/P(*)

(*) S: Solicitada C: Concedida P: Percibida

La persona firmante es la responsable de la veracidad de los datos y documentos que presente. Tiene el deber de custodia de los originales de la documentación sobre la que aporte copia digitalizada. Con la firma electrónica de la solicitud declara la fidelidad de las copias aportadas con sus originales. La Administración podrá requerirle en cualquier momento de la tramitación del procedimiento la presentación de los documentos originales a efectos de su cotejo con la copia presentada.

SE COMPROMETE:

A comunicar por escrito de forma fehaciente a Proyecto Melilla, S.A.U., en el momento de presentar la presente solicitud, o posteriormente si sobreviniera dicha circunstancia, la modificación de cualquier condición anteriormente señalada, o bien, cualquier ayuda solicitada o cobrada para el mismo proyecto, así como cumplir con los compromisos adquiridos.

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

ANEXO II – DECLARACION RESPONSABLE OBLIGACIONES

Representante/Titular si es persona física

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE/Pasaporte

en representación de la sociedad

Nombre de la empresa	CIF	Nombre Comercial

en relación a la subvención solicitada de la solicitud presentada:

DECLARO:

Que conozco las obligaciones recogidas en la normativa reguladora de la subvención, así como el Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, publicado en el DOUE núm. 2831, de 15 de diciembre de 2023 (DOUE-L-2023-81820)

ME COMPROMETO A:

- **Llevar un sistema de contabilidad separada**, de origen y aplicación de fondos, o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con el proyecto. Asimismo, deberán disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos en los términos exigidos por la legislación aplicable al beneficiario, así como las facturas y demás justificantes de gasto de valor probatorio equivalente y los correspondientes justificantes de pago. Este conjunto de documentos constituye el soporte justificativo de la subvención concedida, y garantiza su adecuado reflejo en la contabilidad de los beneficiarios. La contabilidad separada es garantizar que los gastos objeto de subvención están claramente identificados en la contabilidad de la entidad. En ningún caso, el término “contabilidad separada” exige llevar dos contabilidades distintas a una entidad.
- **Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos** debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por estas bases reguladoras, tales como la obligación de llevar contabilidad aparte o código contable adecuado a todas las transacciones necesarias para la realización del proyecto, conforme al artículo 74 del Reglamento (UE) n.º2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control. Se entenderá que se cumple con esta obligación cuando cada uno de los gastos y de sus correspondientes transacciones esté perfectamente identificados en la contabilidad de la empresa.
- Deberá **destinar los bienes al desarrollo** de la actividad empresarial subvencionada, permaneciendo estos en el patrimonio de la empresa, al menos, **durante un periodo de DOS años**, contados a partir de la última factura emitida o último pago realizado del proyecto de inversión objeto de la subvención
- **Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos**, incluidos los documentos electrónicos, durante **un plazo de cinco años a partir del 31 de diciembre del año en que la Administración efectúe el último pago al beneficiario**, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento (UE) n.º 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.
- **Cumplir la normativa aplicable en materia de residuos** para el tratamiento de los residuos que se puedan generar.
- **Cumplir las obligaciones de control, seguimiento** y otras impuestas por la normativa interna y de la Unión Europea.
- **Cumplir las obligaciones de publicidad e información** de acuerdo con la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en las medidas de información y comunicación de las actuaciones que desarrollan las inversiones.
- **Adoptar medidas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres** y para evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Igualmente, se respetará el principio de desarrollo sostenible y fomento de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente conforme a los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) N.º 1303/2013.

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

ANEXO III - DECLARACION RESPONSABLE (ART.25 Y 88 LGS Y ART. 12.1d) RGSCAM)

Representante/Titular si es persona física

<i>Nombre</i>	<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>	<i>DNI/NIE/Pasaporte</i>

Como titular o en representación de la sociedad

<i>Nombre de la empresa</i>	<i>CIF</i>	<i>Nombre Comercial</i>

entidad concurrente a la convocatoria de subvenciones

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que no le consta resolución alguna declarativa de la procedencia del reintegro de la subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones. Asimismo, declara que, al día de la fecha, la entidad que representa no tiene deudas pendientes por reintegro de subvenciones.

Asimismo, declara que la entidad solicitante, al día de la fecha, no tiene pendiente de presentar las cuentas justificativas de ayudas anteriores concedidas por la Ciudad Autónoma y gestionadas por Proyecto Melilla, salvo que estén en plazo de presentación, esté aplazado u suspendido el mismo, u otro motivo justificado, de conformidad con lo señalado en el artículo 12.1d) in fine del Reglamento de Subvenciones de la Ciudad (Circular n.º 6/2018 de la Intervención de la Ciudad).

Y para que así conste en el expediente de subvención, a efectos de lo previsto en el artículo 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 25 y 88.3 letra b) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones, firmo la presente declaración.

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

ANEXO IV – DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Representante/Titular si es persona física

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE/Pasaporte

en representación de la sociedad

Nombre de la empresa	CIF	Nombre Comercial

titular o entidad concurrente a la convocatoria de subvenciones

Declara/n que cumple con lo siguiente:

Que participa como beneficiario de una subvención en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en la inversión 3 del componente 14 “Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares”, Subproyecto C14.I03.P01.S03 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, y contribuirán al cumplimiento del objetivo CID 224, de acuerdo con la normativa reguladora del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del PRTR a nivel europeo y nacional, por lo que declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular las siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

- La letra d) del apartado 2: «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

- i. El nombre del perceptor final de los fondos;
- ii. el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
- iii. los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo;
- iv. una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».

- Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

ANEXO V – DECLARACIÓN DE COMPROMISO EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Representante/Titular si es persona física

<i>Nombre</i>	<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>	<i>DNI/NIE/Pasaporte</i>

en representación de la sociedad

<i>Nombre de la empresa</i>	<i>CIF</i>	<i>Nombre Comercial</i>

titular o entidad concurrente a la convocatoria de subvenciones

Que participa como beneficiario de una subvención, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en la inversión 3 del componente 14 “Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares”, Subproyecto C14.I03.P01.S03 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, y contribuirán al cumplimiento del objetivo CID 224, de acuerdo con la normativa reguladora del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del PRTR a nivel europeo y nacional, manifiesta el compromiso de la persona/entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

ANEXO VI - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ADHESIÓN AL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA RELACIONADO CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Representante/Titular si es persona física

<i>Nombre</i>	<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>	<i>DNI/NIE/Pasaporte</i>

en representación de la sociedad

<i>Nombre de la empresa</i>	<i>CIF</i>	<i>Nombre Comercial</i>

titular o entidad concurrente a la convocatoria de subvenciones

Que participa como beneficiario de una subvención, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en la inversión 3 del componente 14 “Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares”, Subproyecto C14.I03.P01.S03 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, y contribuirán al cumplimiento del objetivo CID 224, de acuerdo con la normativa reguladora del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del PRTR a nivel europeo y nacional.

Declara/n formalmente el compromiso a:

Facilitar el cumplimiento del Plan de medidas antifraude de la Ciudad Autónoma de Melilla relacionado con los sistemas de información, gestión y control del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entendiéndose que cualquier acción contraria al mismo, será objeto de inicio de un expediente y, en su caso, pondrá en conocimiento bien por escrito ante el Área de Control y Verificación de la Dirección General de Planificación Estratégica y Programación; o bien a través de la página web de la Dirección General de Planificación Estratégica y Programación <http://fondoseuropeosmelilla.es/> en un apartado específico de denuncias de irregularidades. También podrán presentarse en el canal de denuncias del PRTR es el canal de denuncias INFOFRAUDE gestionado por el SNCA, en la dirección <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/esES/snca/Paginas/ComunicacionSNCA.aspx>

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

ANEXO VII - DECLARACION RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE «NO CAUSAR PERJUICIO SIGNIFICATIVO» A LOS SEIS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES EN EL SENTIDO DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852.

Representante/Titular si es persona física

<i>Nombre</i>	<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>	<i>DNI/NIE/Pasaporte</i>

en representación de la sociedad

<i>Nombre de la empresa</i>	<i>CIF</i>	<i>Nombre Comercial</i>

titular o entidad concurrente a la convocatoria de subvenciones

Declara/n que cumple con lo siguiente:

- Las actividades que se desarrollan en el proyecto subvencionable no ocasionan un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación (o «taxonomía») de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:

1. Mitigación del cambio climático.
2. Adaptación al cambio climático.
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
4. Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
5. Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

- Las actividades que se desarrollan en el proyecto cumplirán la normativa medioambiental vigente que resulte de aplicación.

- Las actividades que se desarrollan no causan efectos directos sobre el medioambiente, ni efectos indirectos primarios en todo su ciclo de vida, entendiendo como tales aquéllos que pudieran materializarse tras su finalización, una vez realizada la actividad. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente declaración dará lugar a la obligación de devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes.

- En el caso de proyectos que consistan en obras, rehabilitación, etc. se adjunta proyecto/informe de que las actuaciones que se vayan o se hayan llevado a cabo cumplen con lo previsto en el art. 27 de la convocatoria.

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

ANEXO VIII - DECLARACION RESPONSABLE DE AUSENCIA DE DOBLE FINANCIACIÓN

Representante/Titular si es persona física

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE/Pasaporte

en representación de la sociedad

Nombre de la empresa	CIF	Nombre Comercial

titular o entidad concurrente a la convocatoria de subvenciones

Declara/n que cumple con lo siguiente:

Que el proyecto presentando en la presente solicitud NO / SI (indicar), ha recibido ayuda de ningún Fondo de la Unión Europea ni va a ser presentado a financiación de cualquier otro Fondo en un futuro cuyo presupuesto derive del presupuesto nacional o de la UE.

En caso afirmativo:

- Que se compromete a ajustarse a los límites fijados por las bases reguladoras y convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva.
- Que se compromete a realizar un seguimiento de los gastos para asegurar que no exista doble financiación.
- Que existen mecanismos y capacidad de gestión que asegure la trazabilidad de la financiación del proyecto.
- Que de acuerdo al artículo 30.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se compromete a presentar la documentación justificativa correspondiente que permita verificar que no existe doble financiación

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

ANEXO IX - DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI)

Régimen Ayuda: CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, DE RESTAURACIÓN Y LOCALES COMERCIALES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MELILLA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATION EU

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de subvenciones/contratación arriba referenciado, el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:

Primero. Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

ANEXO X - DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A SUBVENCIONAR

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número	Esc./Piso.	Pta./Letra	Código Postal

2. BENEFICIARIO

- Hoteles 3 y 4 estrellas
- Hoteles 1 y 2 estrellas
- Hostales y pensiones
- Restaurantes y asimilados
- Cafeterías y asimilados, Café-Bares y Bares con Música

Excluidos: Quedan excluidos del presente régimen de ayudas los establecimientos que sirvan comidas y bebidas a domicilio de forma exclusiva, los dedicados también en exclusiva a la celebración de eventos, los que presten este servicio en cualquier medio de transporte público, los que sirvan comidas y bebidas a contingentes particulares, siempre que no estén abiertas al público en general, como los comedores universitarios, de empresa, centros de formación hostelera, cantinas escolares, así como los que presten servicios de restauración en entidades, clubes o asociaciones únicamente para sus miembros, es decir aquellos establecimientos que no se permita el acceso público a sus instalaciones, y en general, todos aquellos establecimientos a los que no se les aplique el Reglamento del Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, artículo 22.2 (BOME núm. 12 extraord. de 29/07/2010).

Titularidad de la empresa:

- Titularidad integra capital privado
- Resto

Deberán tener local abierto al público en la Ciudad Autónoma de Melilla con licencia municipal de apertura del local donde se desarrolle la actividad. En el supuesto de establecimientos hoteleros será preceptiva, además, la licencia turística o declaración equivalente de conformidad con la normativa turística de aplicación.

3. ACTIVIDAD DEL PROYECTO

--

I.A.E. Fecha Alta IAE

--	--

4. EMPLEO

Plantilla Media Inicial (Empleadas y trabajadores autónomos, incluido colaboradores) ()*

--

() Plantilla media de los 2 meses anteriores a la publicación de las bases de la convocatoria. A efectos del cómputo de la plantilla media, se tomarán las personas empleadas y trabajadores autónomos, incluido colaboradores, en los términos que disponga la legislación laboral, teniendo en cuenta la jornada contratada en relación con la jornada completa.*

5. EXTRACTO DE LAS INVERSIONES:

Los proyectos deberán suponer una mejora en las infraestructuras o bien una modernización y/o especialización de las mismas, que tengan por objeto la modernización y rejuvenecimiento de la planta turística, así como el refuerzo de forma significativa de la capacidad de alojamiento, la oferta de restauración y el tejido profesional turístico en la Ciudad Autónoma de Melilla, y que estén en ejecutadas en su totalidad antes del 1 de julio de 2025.

Han de tratarse de activos fijos nuevos. En cuanto a las obras, deberán suponer una mejora en la calidad del servicio, un incremento del valor de la empresa o una modernización del local.

Presupuestos aportados:

ORDEN	PROVEEDOR	FECHA	NUMERO	IMPORTE	CAPITULO
1					
2					

CAPITULOS		IMPORTES (Euro)
A	Obra Civil	
B	Bienes de Equipo	
C	Otras Inversiones en Activos Fijos Materiales	
D	Inmovilizaciones Inmateriales	
TOTAL PROYECTO INVERSION		



6.FORMAS DE PAGO

Seleccione la modalidad de pago establecida en la normativa reguladora del régimen de ayudas solicitado:

MODALIDAD (En caso de no señalar opción, se entenderá que solicita la Modalidad 2)

Modalidad 1

Anticipo de hasta el 80% como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes al proyecto objeto de la subvención, con el límite del 80% del importe concedido.

Se precisará de la previa presentación de una garantía por el importe total de la subvención concedida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Modalidad 2

Abono del 100% de la subvención concedida una vez justificado por el beneficiario el proyecto de inversión en la forma prevista en las presentes bases reguladoras y convocatoria, y conforme a lo establecido en la resolución de concesión de las ayudas.

Importe Subvención Total Solicitada (Obligatorio)

Hasta el 100% de la inversión subvencionable

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

7. MODELO MEMORIA PROYECTO INVERSIONES TURISTICAS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Nombre de la empresa.

1.2. Domicilio Social

1.3. NIF

1.4. Datos sociales de la empresa:

Capital social actual

Ampliación prevista y fecha de ampliación

1.5. Principal actividad actual de la empresa.

1.6. Actividad para la que solicita la subvención.

1.7. Antecedentes empresariales de los promotores.

Titularidad integra de capital privado u otros.

Experiencia de los promotores en actividades similares a la proyectada o en áreas que puedan favorecer el éxito de la inversión.

1.8. Licencias, autorizaciones administrativas y permisos especiales que se necesiten en razón del proyecto y la actividad.

1.9. Ayudas oficiales solicitadas para este y otros proyectos a las Administraciones Públicas:

Nº de Expediente, Cuantía de la ayuda, Situación de la misma (concedida, liquidada en estudio)

2. PROYECTO.

2.1. Actividad a Desarrollar.

2.2. Breve descripción del proceso de obtención de los principales productos o servicios, Incorporación de ventajas competitivas mediante la innovación, la tecnología e implantación de sistemas de calidad a la actividad según el proyecto.

2.3. Medidas medioambientales y de sostenibilidad que contribuyan a la eficiencia energética en el proyecto.

2.4. Medidas adoptadas en materia de residuos, en su caso.

2.5. Medidas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, la generalización de la consideración del género y la integración de la perspectiva de género.

2.6. Cronología del Proyecto. Calendario de inicio y finalización del proyecto.

2.7. Presupuesto de las inversiones en activos fijos.

2.8. Breve estimación razonada del fondo de maniobra que se necesita para la actividad propuesta.

2.9. Financiación de la inversión en activos fijos, necesidad de financiación ajena.

Localización de las nuevas inversiones

2.10. Motivación para la realización del proyecto.

2.11. Ubicación del local afecto al proyecto.

2.12. Tipo de acceso al local, titularidad, arrendamiento, otros...

2.13. Detalles del local donde se realiza el proyecto (Dimensiones, accesos, ...)



3. PROYECTO TECNICO Y ECONÓMICO (PREVISIONES ECONOMICAS RELLENAR “DATOS ECONÓMICOS MENSUALES RELATIVOS AL PROYECTO PRIMER AÑO”, INCLUIDO EN SOLICITUD)

4. CONTRATACIÓN

4.1. Contratación de trabajadores para el proyecto

4.2. Datos sobre la administración:

Personal propio y recursos necesarios.

Especificar si se piensa utilizar servicios de asesoría laboral, económica o jurídica externa.

5. BREVE ESTUDIO COMERCIAL A CORTO Y LARGO PLAZO.

5.1 Naturaleza de la clientela.

5.2 Evolución previsible de la clientela.

5.3 Existencia de productos o servicios similares o sustitutivos.

5.4 Número de competidores instalados en la zona de la futura empresa.

5.5 Fortalezas y debilidades de la empresa en relación a los competidores

8. DATOS ECONOMICOS MENSUALES RELATIVOS AL PROYECTO PRIMER AÑO. (Punto 3 de la Memoria - rellenar)

PLAN DE INVERSIONES		INGRESOS MENSUALES	
		VENTAS	
OBRA CIVIL, ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL		INGRESOS FINANCIEROS	
INST. PROPIAS PARA LA EMPRESA		SUBVENCIONES/ AYUDAS/ INGRESOS	
MAQUINARIA		OTROS	
MOBILIARIO		TOTAL INGRESOS	
ELEMENTO TRANSPORTE (Uso exclusivo empresa)		GASTOS MENSUALES	
EQUIPOS INFORMÁTICOS		COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	
UTILLAJE Y HERRAMIENTAS		SEGUROS AUTÓNOMOS	
INMOVILIZADO INMATERIAL		SUELDOS Y SALARIOS	
OTROS		SEG. SOC. A CARGO DE LA EMPRESA	
		GASTOS FINANCIEROS (Intereses Préstamos)	
		TRIBUTOS	
TOTAL INVERSIÓN		SUMINISTROS (agua, luz, teléfono)	
FINANCIACIÓN DE LA INVERSIONES PREVISTAS		ALQUILERES	
		SEGUROS	
		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
		SERVICIOS EXTERNOS (asesorías)	
RECURSOS PROPIOS (ahorros)		PUBLICIDAD	
RECURSOS AJENOS (aportaciones familiares, subvenciones)		SERVICIOS BANCARIOS (Comisiones)	
PRÉSTAMO	IMPORTE PRÉSTAMO	TRANSPORTE	
	TIPO DE INTERES NOMINAL %	OTROS	
	PERIODO AMORTIZACIÓN (años)		
TOTAL FINANCIACIÓN			
RESULTADO (Financiación – Inversión)		TOTAL GASTOS	
		RESULTADO (Ingresos-Gastos)	
		Periodo medio de cobro a Clientes (días)	
		Periodo medio de pago Proveedores (días)	

En a de de

Firma ELECTRÓNICA o FIRMA MANUSCRITA (Nombre y sello)

9. DOCUMENTACION APORTAR JUNTO A SOLICITUD

- a. Original y fotocopia o fotocopia compulsada del documento de constitución y modificación, en su caso, de la empresa solicitante, debidamente inscritas en el registro correspondiente, estatutos sociales y documento de identificación fiscal. Cuando se actúe por representación, poder bastante en derecho que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en su nombre. En el caso de empresario persona física: D.N.I. del solicitante.
- b. Certificado de situación censal emitido por la AEAT a origen/ Inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT/ Alta de Autónomo (036/037).
- c. Presentar un proyecto técnico y económico de las inversiones a financiar.
- d. Contrato de arrendamiento, con depósito de fianza en ENVISMESA, en su caso, debidamente diligenciado o nota simple del registro de la propiedad en caso de propiedad.
- e. Presupuestos, facturas proformas y/o facturas de las inversiones a subvencionar.
- f. Memoria del proyecto de inversión según modelo establecido en la solicitud de ayudas, a la que se acompañará la documentación contenida en dicha solicitud.
- g. Certificado emitido por la entidad bancaria de la cuenta corriente donde el solicitante es titular del número de cuenta para el ingreso de la ayuda.
- h. Las licencias y autorizaciones necesarias para el desarrollo de su actividad. Esto es, deberá aportar la licencia de apertura actualizada o, en su defecto, solicitud y certificado que indique el estado de tramitación del expediente. En todo caso, deberá acreditar la licencia de apertura en el momento de la resolución de pago, condicionando la resolución de concesión a la tenencia de las preceptivas licencias, así como licencia de ocupación de vía pública para terrazas, en caso de solicitar inversiones en las mismas.
- i. Documentación acreditativa de que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias estatal y autonómica, y con la Seguridad Social.
- j. Toda aquella documentación necesaria para la tramitación del expediente de concesión, que no venga recogida en los puntos anteriores, y que se considera necesaria o aclaratoria.

La presentación de la solicitud supone la aceptación expresa y formal, por parte de la entidad solicitante, de todos los requisitos contenidos en las presentes bases reguladoras.

Los documentos que ya fueron aportados ante la Administración actuante y sobre los que no se han producido modificaciones, no será preceptivo presentarlos de nuevo, siempre que se haga constar la fecha y el órgano en el que fueron presentados y no hayan transcurrido más de cuatro años desde que fueron presentados. Tampoco será preciso presentar documentos para acreditar datos que ya consten en la Administración actuante, conforme a lo señalado en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

ANEXO XI-MODELO OTORGAMIENTO APODERAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y ACTUACIONES (*)

PODERDANTE:

Don/Doña		
con D.N.I. número		y domicilio en
ACTUANDO:		
()	En nombre propio.	
	En nombre y representación de	
Con N.I.F. número		y domicilio en
según poder otorgado ante notario de		
Don		
bajo el número		de su protocolo.

APODERADO:

Don/Doña		
con D.N.I. número		y domicilio en
ACTUANDO:		
()	En nombre propio.	
()	En nombre y representación de	
Con N.I.F. número		y domicilio en

Por medio del presente documento se otorga APODERAMIENTO PRIVADO, para que, en nombre y representación del compareciente, a tenor de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común pueda practicar las siguientes actividades:

1.- Formulación ante la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de su sociedad instrumental Proyecto Melilla, SAU de la solicitud de ayuda en cualquiera de sus convocatorias vigentes junto con las declaraciones responsables que a ella se acompañan y para la realización de actos de trámite administrativo derivados o/a consecuencia de dicha presentación.

2.- Para recibir las notificaciones derivadas de la tramitación y justificación del expediente de subvención para los que se haya presentado la solicitud en calidad de representante, a cuyo efecto, si desea recibir las notificaciones en otra dirección distinta a la señalada en la solicitud de ayuda, indicar **dirección postal a efectos de notificación:**

Calle/Avda:.....
Número:.....Bloque.....Piso.....Escalera.....Localidad:.....
Código Postal:.....Municipio:.....Provincia:.....

3.- Formulación ante la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de su sociedad instrumental Proyecto Melilla, SAU de la justificación de la ayuda concedida con las declaraciones responsables que a ella se acompañan y para la realización de actos de trámite administrativo derivados o/a consecuencia de dicha presentación.

4.- Otros trámites derivados de los procedimientos de la ayuda concedida en el periodo de mantenimiento de los compromisos adquiridos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN (en caso de apoderamiento para recepción de notificaciones y otras comunicaciones) Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida.

A tal efecto, firmo el presente documento,

En Melilla, a.....de..... 20....

Firma del poderdante:

Firma del apoderado:

(1) Los trámites y actuaciones para los que se otorga este poder de representación se realizarán presencialmente o por cualquier otro medio admitido en Derecho. El otorgante autoriza a que sus datos sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de los trámites y actuaciones objeto de representación. En el caso de que el poderdante sea representante de una mercantil es imprescindible la acreditación de su capacidad para otorgar representación.

Antes de firmar esta solicitud, y en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) y de la Ley Orgánica 3/18 de Protección de Datos y garantía de derechos digitales (LOPDGDD), para que usted sepa bien qué hacemos con sus datos, debe leer la información básica que le presentamos en el Anexo I.

(*) Se podrá presentar, igualmente, el modelo establecido en la sede electrónica como modelo de representación.

ANEXO XII – AUTORIZACIONES CERTIFICADOS ESTAR AL CORRIENTE

AUTORIZACIÓN CERTIFICADO ESTAR AL CORRIENTE AEAT Y CAM

La persona abajo firmante autoriza a la Ciudad Autónoma de Melilla a la consulta de los datos tributarios locales y no tributarios a solicitar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la comprobación de los datos relativos al cumplimiento a los efectos de solicitud de ayuda o subvención, a la Ciudad Autónoma de Melilla.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la solicitud mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, general tributaria y en la Cláusula 3ª del Convenio de 31 de Enero de 2020, suscrito entre la Agencia estatal de la Administración Tributaria y la Ciudad Autónoma de Melilla, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP para el desarrollo de sus funciones.

Así mismo, se otorga, la potestad de solicitar a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la solicitud, los datos no tributarios, en aplicación de la modificación de dicho convenio conforme a la Adenda al convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Ciudad Autónoma de Melilla en materia de suministro de información para finalidades no tributarias de fecha 01 de febrero de 2022 (Bome nº 5943 de 01/03/2022)

APELLIDOS Y NOMBRE (Sociedad, en su caso):
NIF/CIF:
TELEFONO:
FIRMA Electrónica (Representante/Empresa/Empresario) o Firma (Nombre, Fecha y sello)

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Ciudad Autónoma de Melilla.



T.5

Registro de presentación

Registro de entrada

AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A PERSONA DISTINTA A SU TITULAR

DATOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

SI ES PERSONA FÍSICA:

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X" lo que proceda) D.N.I.: TARJETA DE EXTRANJERO: PASAPORTE: N° DEL DOCUMENTO IDENTIFICATIVO NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOMICILIO TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA BLOQUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA C.POSTAL

MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO

DATOS TELEMÁTICOS CORREO ELECTRÓNICO

ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SI NO TELÉFONO MÓVIL

SI ES PERSONA JURÍDICA:

RAZÓN SOCIAL CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN CÓDIGO IDENTIFICACIÓN FISCAL

DOMICILIO TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA BLOQUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA C.POSTAL

MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO

DATOS TELEMÁTICOS CORREO ELECTRÓNICO

ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SI NO TELÉFONO MÓVIL

REPRESENTANTE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X" lo que proceda) D.N.I.: TARJETA DE EXTRANJERO: PASAPORTE: N° DEL DOCUMENTO IDENTIFICATIVO NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA

SI ES PERSONA FÍSICA:

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X" lo que proceda) D.N.I.: TARJETA DE EXTRANJERO: PASAPORTE: N° DEL DOCUMENTO IDENTIFICATIVO NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOMICILIO TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA BLOQUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA C.POSTAL

MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO

SI ES PERSONA JURÍDICA:

RAZÓN SOCIAL CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN CÓDIGO IDENTIFICACIÓN FISCAL

DOMICILIO TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA BLOQUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA C.POSTAL

MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO

REPRESENTANTE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X" lo que proceda) D.N.I.: TARJETA DE EXTRANJERO: PASAPORTE: N° DEL DOCUMENTO IDENTIFICATIVO NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

El titular de la información **autoriza** a la persona identificada en el apartado "DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA" a recibir, en las dependencias de la Tesorería General de la Seguridad Social, la documentación que se indica a continuación: (Marque con "X")

- DOCUMENTO IDENTIFICATIVO ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL. - INFORME DE VIDA LABORAL DE TRABAJADOR/A.

- INFORME DE BASES DE COTIZACIÓN DE TRABAJADOR/A. - INFORME DE VIDA LABORAL DE EMPRESA.

- INFORME SOBRE SITUACIÓN RESPECTO DEL INGRESO DE CUOTAS.

- OTRA INFORMACIÓN:

LUGAR, FECHA Y SELLO DE LA PERSONA JURÍDICA TITULAR DE LA INFORMACIÓN	LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE	LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN	LUGAR, FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: Original del documento identificativo del autorizado, además del original o fotocopia del documento identificativo del titular

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición este impreso redactado en lengua vernácula.

T.5
(15-10-2012)